



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VIII LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

16 de diciembre de 2005

Núm. 50-9

INFORME DE LA PONENCIA

121/000050 Por la que se regula el régimen especial del Municipio de Barcelona.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del informe emitido por la Ponencia sobre el Proyecto de Ley por la que se regula el régimen especial del Municipio de Barcelona, de conformidad con el texto remitido por el Gobierno y publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 50-1, de 26 de agosto de 2005.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de diciembre de 2005.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

A la Comisión de Administraciones Públicas

La Ponencia encargada de redactar el Informe sobre el Proyecto de Ley por la que se regula el régimen especial del Municipio de Barcelona, integrada por los Diputados don Agustín Turiel Sandín, don Siro Torres García, doña Elisenda Malaret García (GS),

don Jorge Fernández Díaz, don Julio Padilla Carballada (GP), don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU), don Francesc Canet i Coma (GER-ERC), don Emilio Olabarría Muñoz (GV-EAJ-PNV), doña Carme García Suárez (GIV-IU-ICV), don Román Rodríguez Rodríguez (GCC-NC) y don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx), ha estudiado dicha iniciativa, así como las enmiendas presentadas a la misma, emitiendo informe de conformidad con el texto remitido por el Gobierno que aparece publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 50-1, de 26 de agosto de 2005.

Palacio del Congreso de los Diputados a 30 de noviembre de 2005.—**Agustín Turiel Sandín, Siro Torres García, Elisenda Malaret García, Jorge Fernández Díaz, Julio Padilla Carballada, Jordi Jané i Guasch, Francesc Canet i Coma, Emilio Olabarría Muñoz, Carme García Suárez, Román Rodríguez Rodríguez y Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputados.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**